



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

El Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2019, acordó aprobar inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2019, así como los Anexos y demás documentación complementaria

Asimismo, en dicha sesión se acordó aprobar junto con el presupuesto general para el ejercicio de 2019, la plantilla de personal.

Dicho expediente y su correspondiente acuerdo fue publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 34, de fecha 19 de febrero de 2019, así como expuesto al público de este Ayuntamiento, en el que se anunciaba que el mismo se encontraba en las dependencias de los Servicios Económicos del Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podían examinarlo y presentar ante el pleno las reclamaciones y sugerencias que considerasen conveniente.

Durante el citado período no se han presentado reclamaciones contra dicho expediente, por lo que se considera definitivamente aprobado de conformidad con lo dispuesto por el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la aprobación definitiva del expediente, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establezcan las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

A los efectos previstos en el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, a continuación se publican los estados de ingresos y gastos del presupuesto general del Ayuntamiento de Torrijos para el ejercicio de 2019, así como la plantilla de personal.

#### ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
CAPÍTULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	4.070.000,00
CAPÍTULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	95.300,00
CAPÍTULO III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.670.149,00
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.522.668,00
CAPÍTULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	165.400,00
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>9.523.517,00</b>
CAPÍTULO VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>0,00</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>9.523.517,00</b>
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>9.523.517,00</b>

#### ESTADO DE GASTOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
CAPÍTULO I	GASTOS DE PERSONAL	6.156.223,00 €
CAPÍTULO II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.827.372,00 €
CAPÍTULO III	GASTOS FINANCIEROS	9.230,00 €
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	235.700,00 €
CAPÍTULO V	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00 €
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>9.228.525,00 €</b>
CAPÍTULO VI	INVERSIONES REALES	9.000,00 €
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>9.000,00 €</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>9.237.525,00</b>
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	285.992,00 €
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>285.992,00 €</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>9.523.517,00 €</b>



## PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO

PLAZAS	DENOMINACIÓN PUESTO	GRUPO	NIVEL C. DESTINO
<b><u>ADMINISTRACIÓN GENERAL</u></b>			
1	SECRETARÍA	A1	29
1	VICESECRETARÍA	A1	29
1	ADMINISTRATIVO	C1	21
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	18
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (INTERINAS)	C2	18
2	ORDENANZA	OAP	14
<b><u>ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS</u></b>			
1	ADMINISTRATIVO	C1	21
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	18
1	TELEFONISTA	OAP	14
<b><u>POLICÍA LOCAL</u></b>			
1	SUBINSPECTOR	C1	22
2	OFICIAL POLICIA	C1	22
1	POLICIA SEGUNDA ACTIVIDAD		
17	POLICIA (1 VACANTE - 1 COMISION SERVICIOS)	C1	21
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (VACANTE)	C2	18
<b><u>SERVICIOS SOCIALES</u></b>			
1	ASISTENTE SOCIAL	A2	25
<b><u>ALUMBRADO PÚBLICO</u></b>			
1	OFICIAL ALUMBRADO	C1	21
1	OPERARIO	OAP	14
<b><u>URBANISMO</u></b>			
1	ARQUITECTO	A1	29
1	APAREJADOR	A2	25
1	APAREJADOR (INTERINO)		
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	18
10	OPERARIO	OAP	14
<b><u>PARQUES Y JARDINES</u></b>			
5	OPERARIO	OAP	14
<b><u>CEMENTERIO MUNICIPAL</u></b>			
1	OPERARIO (INTERINO)	OAP	14
<b><u>BIBLIOTECA, INTERNET Y ARCHIVO</u></b>			
1	ENCARGADO BIBLIOTECA	C1	21
<b><u>SERVICIOS ECONÓMICOS</u></b>			
1	INTERVENCIÓN (VACANTE)	A1	29
1	TÉCNICO SUPERIOR SERVICIOS ECONOMICOS (VACANTE)	A1	29
1	ADMINISTRATIVO TESORERIA	C1	21
1	ADMINISTRATIVO	C1	21
1	ADMINISTRATIVO (VACANTE)	C1	21
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	18
<b><u>ARCHIVO</u></b>			
1	ARCHIVERA	A2	25
<b><u>HOGAR DEL JUBILADO</u></b>			
1	DIRECTOR CENTRO DE DIA DE MAYORES (VACANTE)	A2	25
<b><u>ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES</u></b>			
1	COORDINADOR DE DEPORTES (VACANTE)	A2	25
<b><u>RECURSOS HUMANOS</u></b>			
1	AUXILIAR GESTION RRHH (VACANTE)	A2	25



## PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL FIJO

PLAZAS	DENOMINACIÓN PUESTO	GRUPO	NIVEL C. DESTINO
<b>CENTRO OCUPACIONAL Y DE DIA</b>			
1	DIRECTOR	A2	25

## PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PLAZAS	DENOMINACIÓN PUESTO
URBANISMO	1	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
	5	OPERARIO
LIMPIEZA VIARIA	6	PEON LIMPIEZA DIA
PARQUES Y JARDINES	1	JARDINERO
	1	OPERARIO
CENTRO OCUPACIONAL Y DE DIA	1	PSICOLOGO
	1	EDUCADOR SOCIAL
	1	FISIOTERAPEUTA
	1	LOGOPEDA
	1	TERAPEUTA
	1	MONITORA
	4	CUIDADOR
	2	PERSONAL LIMPIEZA
FOMENTO DEL EMPLEO	1	AGENTE DESARROLLO LOCAL
EDUCACIÓN	6	PERSONAL LIMPIEZA
HOGAR DE JUBILADO	1	FISIOTERAPEUTA
	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
	3	ORDENANZAS
	2	MONITOR
	2	PERSONAL LIMPIEZA
ESCUELA MÚSICA	7	PROFESOR
	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
BIBLIOTECAS PÚBLICAS	1	TECNICO BIBLIOTECA
	2	MONITOR INTERNET
EDIFICIOS	2	PERSONAL LIMPIEZA
	2	OPERARIO
SERVICIOS ECONÓMICOS	1	ADMINISTRATIVO
RECURSOS HUMANOS	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
SERVICIOS INFORMÁTICOS Y TELECOMUNICACIONES	2	TECNICO INFORMATICO
ASISTENCIA SOCIAL	2	TRABAJADOR SOCIAL
	1	EDUCADOR SOCIO-COMUNITARIO
	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
AYUDA A DOMICILIO	12	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO
CENTRO DE LA MUJER	1	PSICOLOGO
	1	ASESORA JURIDICA
	1	DINAMIZADOR
	1	TECNICO DE EMPLEO
PROMOCIÓN CULTURAL	2	OPERARIO
POLICÍA LOCAL	1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
COMUNICACIÓN	1	TECNICO COMUNICACION
CASA DE LA JUVENTUD	1	INFORMADOR JUVENIL
	1	TECNICO JUVENTUD
	1	PROFESORA DE APOYO



<b>CENTRO DE OCIO</b>	1	MONITOR
<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL DEPORTE</b>	1	ADMINISTRATIVO
	1	COORDINADOR PISCINA
	1	COORDINADOR ESCUELA DE FUTBOL
	1	COORDINADOR DEPORTIVO
	1	MONITOR DEPORTIVO
	5	MONITOR-SOCORRISTA
	3	TAQUILLERAS
<b>ESCUELA INFANTIL</b>	5	EDUCADOR INFANTIL
	1	PERSONAL COCINA
	2	PERSONAL LIMPIEZA

Torrijos, 13 de marzo de 2019.-El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.ºI.-1358